



## **ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL DE LOS APORTES CIUDADANOS GENERADOS EN LA DELIBERACIÓN A LA CIUDADANIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021 POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

### **1. ANTECEDENTES. –**

La Policía Nacional del Ecuador en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, documento en el que informa del inicio del proceso de rendición de cuentas y dispone que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de deliberación pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas.

Ante ello y considerando los lineamientos establecidos en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se desarrolló en la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del 2022, siendo las nueve horas y en modalidad virtual se desarrolló la deliberación de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía por parte del señor Gral. Carlos Fernando Cabrera Ron Comandante General de la Policía Nacional, en la cual se pudo dar a conocer como institución pública a la ciudadanía la gestión de Policía Nacional de sus tres ejes Preventivo, Investigativo e Inteligencia durante el periodo fiscal 2021, la cual fue transmitida en vivo por medio del canal oficial del Ministerio de Gobierno "Facebook live" espacio en el cual se pudo receptor las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos, existiendo de esta manera la participación de la ciudadanía en la transmisión en vivo.

Luego de la deliberación en vivo se mantuvo la grabación del evento en las diferentes plataformas virtuales de la Policía Nacional, y se impulsó su contenido a través de la Dirección Nacional de Policía Comunitaria, Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica y Radio Vigía durante catorce (14) días de acuerdo a lo estipulado en Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Capítulo II, Art 11, Fase 2, literal f, donde se brindó el monitoreo respectivo de la deliberación verificando si existe algún aporte ciudadano de los resultados presentados, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución antes mencionada.

**2. APORTES CIUDADANOS. -**

Participantes	Preguntas
Belen Belen	Buenos días. Como se podría evidenciar que en su gestión se ha escuchado las demandas de la ciudadanía?
Julia Ramos	Cómo podría evidenciar que en su gestión se han escuchado la demandas de las diferentes organizaciones sociales como interlocutores de la ciudadanía?
Julia Ramos	El Ministerio de Gobierno es el órgano rector de la Policía Nacional del Ecuador además tiene como misión fundamental brindar la seguridad a nosotros como ciudadanos por lo tanto desde el Ministerio de Gobierno ¿Qué gestión se ha realizado para dotar de recursos a la Policía Nacional para que cumpla su rol en el año 2021?
Ramón NL	Buen día.! Mi pregunta es ¿CÓMO SE PIENSA ENFRENTAR A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EVITAR MAS MUERTES VIOLENTAS?
Loren Zi	¿QUE RECURSOS LE HACEN FALTA A LA POLICÍA NACIONAL PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO?
Jair SanMile	Buen día ante todo felicitaciones por su excelente actual policial mi nombre es Sandra Leiva mi pregunta va dirigido al Comandante de la Policía ?Cuáles son las acciones que se proveen realizar para apoyar como institución a los policías que están siendo procesados por cumplir su trabajo ?
Diego Medrano	Cuál ha sido la gestión desde la Cartera de Estado que usted acertadamente dirige, para frenar la proliferación ilegal de migrantes al país, considerando que el año 2021 fue un año donde la pandemia causada por le COVID19 aún golpeaba fuertemente a la población ecuatoriana?
Vanessa Baño Reyes	Mi nombre es Yessenia Vanessa Baño Reyes. Mi pregunta es: Conociendo que uno de los mayores problemas en la sociedad es el tráfico ilícito de drogas, el cual ha impactado en gran medida a la población dependiente del consumo de sustancias estupefacientes ilícitas, agravando así la proliferación de delitos y violencia social. ¿Cuáles fueron las acciones que desde sus competencias se ejecutaron en el Ministerio de Gobierno, para erradicar dicho problema?



Mirna Veliz	¿En el marco de la seguridad ciudadana que acciones se han realizado por parte del actual Gobierno?
Fam Paredes Mero	Buenos días que están haciendo por la seguridad de los barrios, en el norte de Quito sector el Condado hay muchos problemas de venta y consumo de drogas y obviamente asaltos y peleas diarias, ¡pero lamentablemente hasta el día de hoy los problemas siguen muy latentes sin que haya ningún operativo que termine con esta problemática que día a día no solo este barrio solicita!!! Muy amables su respuesta.

### 3. COMPROMISO INSTITUCIONAL. –

Una vez sistematizado los aportes ciudadanos recibidos se establecen los siguientes compromisos:

- Fortalecer la Gestión Policial a través del incremento y distribución técnica del Talento Humano.
- Implementar estrategias tendientes a mejorar la desarticulación de bandas delictivas organizadas.
- Incrementar el número de operativos de control y prevención del delito en lugares con alta incidencia delictual.

### 4. FIRMAS

Revisado

Sr. Sr. Gral. Carlos Fernando Cabrera Ron  
SUBCOMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

Aprobado

Sr. Gral. Carlos Fernando Cabrera Ron  
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL